



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	HUARI QUISPE FRANKLIN
Título Habilitante:	GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS-DERTAM-P-MAD-145-12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	930-2012-GOREMAD-GGRNYGMA-DRFFS/ATFFS-TAMBOPATA-MANU
Inicio de vigencia del Plan:	22/11/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	1307.3
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio:	18/03/2013	Término:	19/03/2013
Nro Res. Inicio PAU:	422-2013-OSINFOR-DSPAFFS		
Nro Res. Término PAU:	934-2014-OSINFOR-DSPAFFS		
Se resuelve:	Sanción		

Multa Determinada: 9.25U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		629.04	629.04	629.04	100%	100%
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa		249.05	249.04	249.04	100%	100%
3	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua		134.6	134.591	134.591	100%	100%
4	<i>Matisia cordata</i> Sapote		224.66	218.012	218.012	100%	97%
5	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		69.95	69.95	69.95	100%	100%

Fuente: Resolución N° 934-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	2	2	100%
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa	3	3	100%
3	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua	2	2	100%
4	<i>Matisia cordata</i> Sapote	2	2	100%
5	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco	1	1	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 00:29:45

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

